

# Español para los Negocios: **FINANZAS**



Acción ▪ Amortización ▪ Aval ▪ Bolsa de valores ▪ Burbuja económica ▪ Capitalización bursátil ▪ Crédito  
Depósito ▪ Especulación ▪ Financiación ▪ Hipoteca ▪ Inversión ▪ Préstamo ▪ Tipo de interés

<b>1</b>	Organización privada en la que sus miembros, atendiendo los mandatos de sus clientes, realizan negociaciones de compra y venta de valores, tales como acciones de sociedades anónimas, bonos públicos y privados, y una amplia variedad de instrumentos de inversión.	
<b>2</b>	Proceso financiero mediante el cual se extingue, gradualmente, una deuda por medio de pagos periódicos, que pueden ser iguales o diferentes.	
<b>3</b>	Activo que representa una parte proporcional del capital social de una sociedad anónima.	
<b>4</b>	Conjunto de operaciones comerciales o financieras destinadas a obtener un beneficio económico, basándose en las variaciones de los precios en el tiempo.	
<b>5</b>	Situación en la que se produce un incremento desmedido y descontrolado del precio de un bien, separándose de su valor razonable.	
<b>6</b>	Operación financiera por la cual una persona (prestamista) otorga, mediante un contrato o acuerdo entre las partes, un activo (normalmente una cantidad de dinero) a otra persona (prestatario), a cambio de la obtención de un interés.	
<b>7</b>	Operación en la que una entidad financiera custodia el dinero de un cliente, es decir, guarda su dinero y, a cambio, remunera al cliente según el plazo y la cantidad por tener inmovilizado su dinero.	
<b>8</b>	Cantidad que un prestamista cobra al prestatario por prestarle un activo y suele expresarse como un porcentaje del importe prestado.	
<b>9</b>	Activo que una persona u organización presenta como garantía en pro de cumplir con una obligación a la que se ha predispuesto.	
<b>10</b>	Actividad que consiste en dedicar recursos con el objetivo de obtener un beneficio futuro, ya sea económico, político, social, de satisfacción personal o cualquier otro.	
<b>11</b>	Forma de financiación que permite acceder a la cantidad de dinero prestada según las necesidades de cada momento. Establece un límite máximo de dinero, dentro del cual el cliente podrá ir disponiendo parcial o totalmente. Sus intereses suelen ser más altos que los de un préstamo.	
<b>12</b>	Proceso por el cual una persona o empresa capta fondos. Estos fondos podrán ser utilizados para la adquisición de bienes o servicios, o para desarrollar distintos tipos de inversiones.	
<b>13</b>	Valor total de todas las acciones de una empresa que cotiza en bolsa.	
<b>14</b>	Operación bancaria en la cual un cliente recibe una cantidad de dinero (préstamo) por parte de una entidad de crédito (prestamista), a cambio del compromiso de devolver dicha cantidad, junto con los intereses correspondientes, mediante pagos periódicos. En este tipo de préstamos, el cliente usa el préstamo para la adquisición de un inmueble.	

